

Bibliografía

ILDEFONSO RODRIGUEZ R. DE LAMA, *Colección diplomática medieval de la Rioja. Tomo III: Documentos (1168-1225)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1979, 412 páginas (Biblioteca de temas riojanos, 22).

A tres años de distancia del tomo II (cf. «Príncipe de Viana» 38, 1977, 333-335) aparece el tomo III de la valiosa *Colección diplomática de la Rioja*, que da cima a la proyectada edición de documentos. Elaborado con el mismo rigor científico, contiene un número mayor de piezas, cerca de 300 (por unas 250 del tomo II), para un arco de tiempo más reducido: 1168 a 1225. Si consideramos su origen observaremos un equilibrio entre los documentos reales, los pontificios y los episcopales, que ronda la cifra de los 42 por cada serie. ¿Significa esto un equilibrio de fuerzas de influencia? No hemos contado el número de documentos monásticos, que quizá sea más copioso. Teníamos prisa por descubrir los documentos que pueden ilustrar la historia eclesiástica de Navarra y las relaciones mutuas entre la Rioja y Navarra, sobre todo en el campo eclesiástico.

Estamos en el ocaso del dominio político navarro en la región vecina. Castilla se apresta a la recuperación de la Rioja. Para ganarse amigos, Sancho el Sabio donó una iglesia al abad y clérigos de Santo Domingo de la Calzada (doc. n.º 230) (marzo 1168). Este y otro tardío (p. 107) son los únicos documentos reales navarros que reproduce la *Colección*, por 40 documentos expedidos por la cancillería castellana. En 1173 Alfonso VIII, aliado con Aragón, cayó sobre Logroño, que se rindió por hambre (n.º 252). El rey castellano regresó victorioso (31 julio 1173) (n.º 260). En 1179, en el año en que Rodrigo, obispo de Calahorra, regresó del concilio III de Letrán, Sancho el Sabio entregó al monarca de Castilla la ciudad de Logroño y otras plazas riojanas (n.º 269 nota y 270). La devolución fue una consecuencia del arbitraje de Enrique II de Inglaterra, que quizá hubiera convenido reproducir, y de las entrevistas celebradas el 15 de abril de 1179 entre los soberanos de Castilla y Navarra. No obstante, los límites diocesanos no experimentaron cambio alguno y así varios pueblos navarros continuaron sometidos a la jurisdicción del obispo de Calahorra (núm. 431). Hacia 1192 Sancho el Sabio devolvió al prelado calagurritano la iglesia y hospital de San Juan de Logroño, que por error había tenido por suyos (p. 107). Posteriormente el rey de Navarra, a ruegos de Diego López, canónigo de Calahorra, hizo ciertas concesiones de tipo económico al cabildo de aquella iglesia (n.º 403). Es la última intervención de los reyes navarros en la Rioja, registrada en el presente tomo. En los siglos XIV y XV los obispos de Calahorra se moverán a menudo dentro de la órbita de atracción de la corte navarra.

Las relaciones de carácter eclesiástico y cultural fueron mucho más numerosas, aunque no siempre amigables. Los obispos de Pamplona y Calahorra volvieron a disputarse las iglesias de Oyón, Mendavia, San Vicente y otras (n.º 327 y 504; cf. t. II, n.º 175). Al menos las dos primeras pertenecieron a la diócesis de San

Fermín. El monasterio de Fitero y la villa de Corella fueron objeto de diferencias entre los prelados de Calahorra y Tarazona (n.º 290), lo que no impidió que los monjes de Fitero hicieran una permuta de propiedades con el prelado de Calahorra (n.º 300), ajustaran una concordia con los templarios (n.º 261) y recibieran unas mandas testamentarias (n.º 333). Su abad fue comisionado por Honorio III, junto con el abad de Veruela y el prior de Nájera, para obligar a ciertos señores de Zaragoza, Tarazona y Calahorra a dar cumplida satisfacción a Sancho el Fuerte por los atropellos que cometieron en su reino, mientras él peleaba con los moros (n.º 482).

En aquellos tiempos los traslados de obispos eran raros, sobre todo si se trataba de sedes situadas en distintos reinos. Sin embargo, García, obispo de Calahorra, pasó a gobernar la diócesis de San Fermín. Dos documentos lo atestiguan sin lugar a duda (n.º 369 y 371). Más frecuentes eran las elecciones dobles. En 1219 resultaron elegidos para la mitra calagurritana Rodrigo, dean de Calahorra, y Guillermo, arcediano de Alava y prior de Tudela. Mediaron dos procesos, uno de ellos del obispo de Pamplona y varios coniúdicés, aprobado por el metropolitano de Tarragona (n.º 470). El Papa ordenó proveer a Guillermo de rentas suficientes hasta que se ventilase el pleito sobre la validez de su elección (n.º 471). Sus adversarios invadieron violentamente la iglesia de Tudela, despojándole de su vestimenta episcopal, ornamentos y cabalgaduras. Honorio III mandó proceder contra ellos al prior y al chantre de Pamplona (n.º 473). Las dos elecciones fueron anuladas y elegido un tercero.

Más porfiada fue la lucha en torno a la iglesia de Santa María de Nájera, que se disputaban el obispo de Calahorra y los monjes de Cluny (n.º 269). Los obispos de Pamplona, como delegados pontificios, la adjudicaron al prelado calagurritano, pero los cluniacenses no aceptaron la sentencia. Inocencio III encomendó la causa al obispo de Tarazona, al arcediano de Pamplona y al chantre de Tudela (n.º 425). Los nuevos jueces ratificaron la sentencia anterior y los monjes repitieron su gesto rebelde. Entonces Honorio III encomendó la revisión de la causa a los obispos de Pamplona y Tarazona y al abad cisterciense del monasterio de Iranzu (n.º 467). El primero se excusó. Los otros dos jueces apostólicos mandaron reponer al obispo de Calahorra en la posesión de Santa María de Nájera con sus pertenencias y con los frutos percibidos, y condenaron a los monjes en los gastos del pleito (n.º 479). Nueva resistencia de los monjes, respaldada por el rey de Castilla, que rehusó la ayuda del brazo seglar para la ejecución de la sentencia. Los dos jueces pontificios lanzaron el entredicho sobre el reino castellano (n.º 474), y pusieron los hechos en conocimiento de la Santa Sede (n.º 481). Honorio III confirmó su sentencia y rechazó la apelación de los monjes (n.º 482).

No fue ésta la única dificultad que entorpeció el gobierno de la sede calagurritana. Su titular, Juan Pérez de Segovia, se vio perseguido por Diego López de Haro, señor de Vizcaya, quien se metía a conferir los beneficios eclesiásticos. El obispo tuvo que huir y vivir en el destierro. Sus delegados excomulgaron a los clérigos de San Vicente. Honorio III ordenó a los obispos de Osma y Pamplona declarar suspensos de oficio y beneficio a cuantos habían recibido sus beneficios de manos de seglares y anunciar públicamente por excomulgados a los clérigos de San Vicente (p. 298-299). A instancias del obispo de Pamplona, Diego López de Haro fue absuelto del voto de Tierra Santa (n.º 367). Guillermo Assalit reconoció ante el obispo de Pamplona que el obispo de Calahorra, Juan, le había pagado 3.000 maravedises que le debía por la iglesia de Murillo (n.º 430).

BIBLIOGRAFÍA

La intervención de dignatarios riojanos en asuntos navarros fue menos frecuente. El obispo de Calahorra fue comisionado para entender en el problema de la alianza del rey de Navarra con los moros (n.º 368). Los clérigos de Murugarren sostenían pleito con el cabildo de la catedral de Pamplona sobre la prelación de aquella iglesia, cuya solución fue confiada al deán y al tesorero de Calahorra (n.º 483). El abad de Leire estaba en desacuerdo con algunos religiosos de su monasterio por motivos de visita. Fueron llamados a intervenir los abades de San Millán y Santo Domingo de la Calzada y el chantre de Calahorra (n.º 482/3).

El monasterio de Irache, que poseía bienes en Varea, cerca de Logroño, es protagonista de tres documentos (números 233, 263 y 285). El célebre Ferrando Pérez de Funes, autor de la Biblia ilustrada de Sancho el Fuerte, es mencionado varias veces hasta el año 1209, sin que pueda precisarse la fecha de su muerte.

A través de los índices onomástico y toponímico, elaborados con suma paciencia y meticulosidad, que abarcan más de un centenar de páginas, pueden espiarse fácilmente otras muchas noticias relativas a pueblos y monasterios navarros, sobre todo en la zona limítrofe con la Rioja. Nos congratulamos de la feliz terminación de esta colección documental integrada por unos 550 textos y esperamos que salga pronto el primer tomo con el *Estudio histórico y lingüístico de los documentos*.

José GOÑI GAZTAMBIDE

